



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCION N°  
CORRIENTES,

482 / 20  
2 DIC 2020

VISTO:

El Expte. N°08-06026/19 por el cual la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas solicita la creación de la “DIPLOMATURA SUPERIOR EN TÉCNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN EMPÍRICA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES”; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general promover el desarrollo de competencias teóricas y metodológicas para el relevamiento y análisis de datos empíricos en el abordaje de problemas socio-jurídicos;

Que el Programa de Diplomatura será dictado de forma virtual con una carga horaria total de 140 hs;

Que por Resolución N°718/19 el Consejo Directivo eleva la propuesta;

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico N°14/20, señalando que la presentación se ajusta a las disposiciones de las Resoluciones N°1100/15 C.S. – Ordenanza de Posgrado y N°556/16 C.S - Guía de Presentación de los Programas de Diplomatura Superior;

Que la Comisión de Posgrado aconseja acceder a lo solicitado;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Crear la “DIPLOMATURA SUPERIOR EN TÉCNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN EMPÍRICA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES”, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, de conformidad con la planificación que se transcribe como Anexo de la presente.

ARTICULO 2°- Designar como Directora a la Mgter. Claudia Liliana DÍAZ.

ARTICULO 3°- Dejar expresamente establecido que la mencionada Diplomatura deberá autofinanciarse.

ARTICULO 4° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD  
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado

## ANEXO

### 1) Denominación del Diploma a otorgar

Diplomado Superior en Técnicas para la Investigación Empírica en Ciencias Jurídicas y Sociales

### 2) Unidad Académica Responsable (Unidad Académica, dirección y teléfono)

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas

Avenida Libertad 5470, Corrientes (CP 3400)

(+54) 0379 447-1286

Correo electrónico: [coordinación.diplo@gmail.com](mailto:coordinación.diplo@gmail.com)

## PRESENTACIÓN

### 1) Fundamentación del programa (áreas, antecedentes, relevancia teórica, pertinencia regional, impacto esperado)

La Diplomatura Superior en Técnicas para la Investigación Empírica en Ciencias Jurídicas y Sociales constituye un trayecto formativo de posgrado (Resoluciones N°1100/15 C.S. y Resolución N°566/16 C.S.), organizado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, que tiene su origen en un trabajo intercátedra entre las asignaturas *Sociología - Cátedra B* y *Metodología de la Investigación* de la carrera de Abogacía de la unidad académica.

La oferta tiene como propósito contribuir a la formación permanente de los graduados de las Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales y Ciencias Políticas -y otros profesionales con interés en los fenómenos socio-jurídicos- en el uso y la implementación de las técnicas más utilizadas en la investigación social aplicada para la construcción, análisis y procesamiento de datos.

Esta propuesta se dictará a través de la modalidad virtual lo cual permitirá flexibilizar los tiempos disponibles para la capacitación y formación profesional ya que, las clases sincrónicas se impartirán los días y horarios asignados, pero con la particularidad de que el sistema permite la grabación de las mismas y su disponibilidad en la plataforma de aula virtual habilitada para el curso. Además, la propuesta formulada permite fomentar la autogestión del aprendizaje, y favorecer la relación comunicativa y colaborativa entre los cursantes, y con el plantel docente y administrativo, utilizando los soportes tecnológicos disponibles en la Facultad de Derecho.

Al respecto, el proyecto de desarrollo de la Diplomatura Superior emerge a partir de la reflexión de procesos institucionales, disciplinares y profesionales que involucran a la Unidad Académica, a la profesión del Derecho y a su campo profesional, y que se pueden resumir a *grosso modo* en tres dimensiones analíticas:

#### 1. Dimensión institucional

La oferta pretende dar respuesta a una necesidad institucional de ampliar y mejorar los procesos formativos en metodología de la investigación en la unidad académica, en virtud del incremento de los proyectos de investigación acreditados, del aumento en el número de docentes y becarios dedicados a



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

las actividades de investigación y de la creciente demanda de graduados en situación de elaborar trabajos finales en sus carreras de posgrado. Asimismo, se espera contribuir con el fortalecimiento de las acciones de formación de posgrado en metodología de la investigación que se desarrollan en la UNNE, facilitando el acceso a nuevas ofertas a la comunidad de docentes universitarios, graduados y profesionales del medio.

Es importante destacar que el fortalecimiento de la capacidad de investigación científica constituye una meta de la política de gestión institucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas<sup>1</sup>, la cual se ha tratado de alcanzar a través de la implementación de diferentes acciones. Si bien se reconoce que la labor de la construcción de una trayectoria en investigación implica tiempo y recursos, los resultados hasta aquí obtenidos evidencian un importante desarrollo en la actividad científica y en los resultados que derivan de la misma (publicaciones científicas, presentaciones en congresos, proyectos de vinculación tecnológica y de extensión universitaria).

En esta misma línea, el proceso de acreditación de la carrera de Abogacía<sup>2</sup> implica para la unidad académica el desafío de profundizar el desarrollo de estrategias que promuevan la realización de actividades de investigación. Como se observa en el documento sobre Contenidos Curriculares Básicos<sup>3</sup>, la investigación es una competencia profesional que debe ser incluida como espacio curricular y como actividad formativa a lo largo del plan de estudio de la carrera de grado, al mismo tiempo que se debe instituir como una política de gestión para poder dar cumplimiento a una de las principales funciones sociales de la Universidad: producir y difundir conocimiento científico crítico.

En este sentido, la modalidad a distancia propuesta para encarar el desarrollo de la presente diplomatura es una opción apropiada para la formación de posgrado, ya que facilita la democratización de la enseñanza y favorece el acceso al conocimiento permitiendo superar la distancia territorial muchas veces existente entre la Facultad y los profesionales de la región. La modalidad virtual propuesta plantea el uso de las plataformas en línea contratadas por la Facultad de Derecho, permitiendo el dictado de clases virtuales con la posibilidad de interacción con los cursantes de manera sincrónica. Además, contarán con los complementos de la plataforma Moodle para las actividades asincrónicas, que aportará material de estudio, permitirá el seguimiento y facilitará la consulta de los cursantes, el recurso a videos, jurisprudencia, además de cuestionarios sobre cada módulo estudiado.

## *2. Dimensión disciplinar*

En el ámbito del Derecho existe actualmente una discusión con relación al abordaje metodológico de los problemas jurídicos<sup>4</sup>. La principal técnica de investigación que tradicionalmente prevaleció en la disciplina ha sido la interpretación normativa, es decir, el proceso por el cual se busca "(...) *esclarecer*,

---

<sup>1</sup> Cfr. Plan de Desarrollo Estratégico 2010-2014, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE.

<sup>2</sup> Cfr. Res. N°3401-E/2017 ME.

<sup>3</sup> Cfr. Anexo I, Res. N°3401-E/2017 ME.

<sup>4</sup> Cardinaux, N. (2008). "La articulación entre enseñanza e investigación en Derecho", en *ACADEMIA. Revista sobre Enseñanza del Derecho*. Año 6, Nro. 12, págs. 241-255.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

explicar, describir, descifrar un texto normativo o una situación con relevancia regulatoria”<sup>5</sup>. Sin embargo, en los últimos años se desarrolló un nuevo enfoque metodológico para el análisis de la realidad jurídica, denominada genéricamente como *Empirical Legal Studies* (Estudios Empíricos Legales)<sup>6</sup> o *Empirical Research in Law* (Investigación Empírica en Derecho)<sup>7</sup>, el cual se vincula estrechamente con los fundamentos en que se sostiene la investigación socio-jurídica<sup>8</sup>.

Los estudios que se encuadran dentro de esta corriente postulan la necesidad de nutrirse de las técnicas metodológicas de construcción del dato empírico utilizado en las Ciencias Sociales y aplicarlas en las investigaciones en Derecho. Así, las estrategias metodológicas cualitativas (entrevistas, *focus group*, observación participante, etc.) y cuantitativas (análisis y procesamiento estadístico de datos, encuestas, etc.) son vistas como un insumo interesante en la disciplina jurídica, en virtud de la potencialidad de obtener datos sobre la relación entre la sociedad y el Derecho.

### 3. Dimensión profesional

Otro de los cambios más interesantes en el campo profesional del Derecho, tanto en el contexto latinoamericano como en el nacional, refiere a qué sucede con los graduados una vez que finalizan sus estudios universitarios. Especialistas en el tema consideran que la profesión jurídica experimenta actualmente transformaciones en sus trayectorias de inserción laboral, diversificándose el espectro de actividades potenciales de empleo, lo que profundiza, al mismo tiempo, el proceso de salarización de los profesionales<sup>9</sup>. Esto requiere el desarrollo de nuevos conocimientos y habilidades, necesarios para la integración del profesional en Derecho con especialistas de otras disciplinas y para el desarrollo de tareas diferentes al oficio tradicional de la profesión.

En esta misma línea, el desarrollo de las tecnologías digitales y el avance de internet han facilitado la obtención y producción de datos masivos sobre diferentes aspectos de la realidad. Si focalizamos en el ámbito judicial, observamos que, en el caso de Argentina, en el año 2017 se creó el Observatorio Nacional de Big Data<sup>10</sup> dentro de la órbita de la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Nación. Este nuevo organismo pretende desarrollar un trabajo articulado con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y también con otros ministerios, facilitando el uso de la

<sup>5</sup> Romero Pérez, J. E. (2014). “Notas sobre la interpretación jurídica”, en *Revista de Ciencias Jurídicas*, Nro. 133, págs. 79-102.

<sup>6</sup> Cfr. <https://www.elsblog.org/> - En este sitio se difunden novedades vinculadas con las investigaciones que se inscriben en los *Empirical Legal Studies*. Los responsables de este blog (Jason Czarnecki - Vermont Law School, EE.UU.-, Michael Heise y Theodore Eisenberg -Cornell Law School, EE.UU.- y William Ford -John Marshall Law, EE.UU.-) participan, junto a otros profesionales del Derecho, como editores de la *Journal of Empirical Legal Studies*, una de las revistas internacionales más reconocidas en esta área.

<sup>7</sup> Bell, F. (2016). “Empirical research in law”, in *Griffith Law Review*, 25 (2), págs. 262-282.

<sup>8</sup> Tantaléan Odar, R. O. (2016). “Tipología de las Investigaciones Jurídicas”, en *Derecho y Cambio Social*, Año 13, Nro. 43.

<sup>9</sup> Bergoglio, M. I. y Carballo, J. (2005). “Segmentación en la profesión jurídica. Cambios ocupacionales de los abogados argentinos (1995-2003)”, en *ACADEMIA. Revista sobre la Enseñanza del Derecho*, año 3, Nro. 5, págs. 201-222.

<sup>10</sup> Cfr. Resolución N°11-E/2017 de la Secretaría de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Nación.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

herramienta *big data* para el análisis y la elaboración de políticas públicas. Así, la producción de estadística en el campo de la justicia (por ejemplo, las estadísticas sobre criminalidad) es factible de realizar gracias no solo al avance tecnológico sino también a profesionales capaces de construir la unidad de observación y las pautas para su correcta interpretación y normalización<sup>11</sup>.

Así, las dimensiones analíticas anteriormente mencionadas originan la necesidad de diseñar y poner en práctica un espacio de formación de las diferentes herramientas metodológicas que forman parte de la tradicional práctica de investigación de las Ciencias Sociales. Es por ello que, desde la cátedra que aborda el pensamiento social -Sociología- y la que analiza y problematiza el estudio de la ciencia y su método -Metodología de la Investigación-, se ha pensado en un proyecto de formación que integre el quehacer metodológico de la investigación social aplicada. En tal sentido, se espera contribuir a la formación de los profesionales del Derecho en el diseño y aplicación de herramientas de relevamiento, construcción e interpretación de datos, favoreciendo el desarrollo de nuevas competencias que le permitan ampliar su inserción profesional, favorecer su integración a equipos técnicos interdisciplinarios y plantear el estudio de problemáticas socio-jurídicas regionales.

La dirección de la Diplomatura Superior está a cargo de la Mgter. Claudia Díaz, Profesora Titular con mayor dedicación en la asignatura *Sociología - Cátedra "B"* de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, mientras que los responsables del dictado de los módulos se desempeñan como docentes de las asignaturas *Sociología – Cátedra B*, y de *Metodología de la Investigación* de la unidad académica. Los mismos poseen experiencia en investigación científica aplicada en Ciencias Sociales y participan como investigadores en diferentes proyectos de investigación acreditados de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNNE. Asimismo, y en virtud de la especificidad de algunos ejes temáticos, se propone la inclusión de docentes de otras unidades académicas con formación especializada en determinados campos de aplicación.

La Diplomatura Superior se estructura en siete (7) módulos, ordenados secuencialmente para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de tres núcleos temáticos: a) abordaje teórico-conceptual; b) diseño de técnicas e instrumentos; c) aplicación metodológica. Los contenidos del primer núcleo temático (módulos 1 y 2) tienen como objetivo sensibilizar teóricamente a los participantes en la problematización de los fenómenos socio-jurídicos y en la epistemología y metodología que sustentan las técnicas y métodos de las Ciencias Sociales. En el segundo núcleo temático (módulos 3, 4 y 5) se focalizará en el diseño y desarrollo de las principales técnicas de relevamiento de datos cuantitativos y cualitativos, como así también en el análisis de fuentes de datos secundarios de acceso libre. Por su parte, en el tercer y último núcleo temático (módulos 6 y 7) se propiciará el trabajo en el desarrollo de proyectos que sinteticen el uso de las técnicas de relevamiento

---

<sup>11</sup> El Portal de Datos Abiertos de la Justicia Argentina dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación representa una herramienta fundamental para el tratamiento de datos estadísticos respecto del sistema judicial, contribuyendo con la obtención de información para la toma de decisiones en política pública como así también para la investigación científica en problemáticas socio-jurídicas. Cfr. <http://datos.jus.gob.ar/>



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

de datos estudiadas a lo largo del cursado, a partir de diferentes esquemas de operativización según sean las necesidades de los participantes.

**2) Objetivos generales del programa**

*General*

- Promover el desarrollo de competencias teóricas y metodológicas para el relevamiento y análisis de datos empíricos en el abordaje de problemas socio-jurídicos.

*Específicos*

- Comprender las bases teóricas de la metodología cualitativa y cuantitativa y favorecer el aprendizaje de las técnicas de relevamiento y análisis de datos más utilizados en ambos paradigmas.
- Generar capacidades para la formulación de proyectos de investigación y de tesis desde la perspectiva metodológica del marco lógico.
- Generar capacidades para el análisis de datos estadísticos y para la redacción de informes científicos que sinteticen el análisis y la discusión de datos cuantitativos y cualitativos.

**3) Carga horaria total**

Ciento cuarenta (140) horas, distribuidas en siete (7) módulos de veinte (20) horas cada uno

**4) Duración del programa (en meses)**

Ocho (8) meses

**5) Modalidad**

Virtual, con instancias de trabajo virtual sincrónico y asincrónico en las plataformas de educación a distancia de la UNNE.

**6) Cupo previsto (máximo, mínimo)**

- Mínimo: 30 (treinta)
- Máximo: 60 (sesenta)

**7) Requisitos y trámites de admisión**

Graduados de carreras universitarias de 4 años o más de duración de las Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales y Ciencias Políticas, con título expedido por Instituciones Educativas del Sistema de Educación Superior con reconocimiento oficial, que posean experiencia en el estudio de problemáticas socio-jurídicas o estén interesados en su abordaje.

**8) Competencias a adquirir**

Se pretende que el cursante de la Diplomatura Superior construya un saber integral que le permita el desarrollo de competencias teóricas y metodológicas vinculadas con las técnicas de investigación empíricas más utilizadas en el campo de las ciencias sociales.

Las *competencias teóricas* o *conceptuales* refieren a la capacidad de análisis y comprensión de los fundamentos epistemológicos que sustentan las estrategias metodológicas que se impartirán en los diferentes módulos del trayecto formativo. Al respecto, se parte de comprender que la construcción de un saber hacer profesional requiere de una base teórica que otorgue sentido a las diferentes prácticas;



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

caso contrario, se corre el riesgo de una reproducción acrítica y pragmática de las técnicas de investigación, desconociendo el sujeto investigador los posicionamientos teórico-epistemológicos que adopta al aplicarlas.

Por su parte, las *competencias metodológicas* se definen en el aprendizaje de las técnicas de análisis y procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos obtenidos de fuentes primarias y secundarias, del tratamiento de bases de datos especializados y de la capacidad de formulación de proyectos a través de la metodología de marco lógico. Específicamente, se hará énfasis en la necesidad de la triangulación de técnicas de investigación por cuanto resulta necesario, para la construcción de un saber integral, que el participante pueda reconocer e integrar los enfoques metodológicos de ambos paradigmas cualitativos y cuantitativos.

**9) Condiciones para el otorgamiento del Diploma**

Para la expedición del certificado de Diplomado Superior en Técnicas para la Investigación Empírica en Ciencias Jurídicas y Sociales, el cursante debe cumplir satisfactoriamente con los requisitos de cursado y aprobación de los ejercicios prácticos de cada uno de los siete (7) módulos y haber aprobado el Trabajo Final Integrador (TFI). Y deberá contar con un mínimo del 75% de participación comprobada en las actividades propuestas por el plantel docente en la plataforma Moodle disponible en el Campus Virtual de la Facultad de Derecho.

**10) Plan de cursos, módulos o unidades temáticas a desarrollar**

La Diplomatura se compone de siete (7) módulos, que son:

***EJE A. ABORDAJE TEÓRICO-CONCEPTUAL***

1. Problemas y enfoques de la investigación socio-jurídica
2. Elementos de metodología cuantitativa y cualitativa

***EJE B. DISEÑO DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS***

3. Diseño y aplicación de encuestas
4. Diseño y desarrollo de entrevistas, grupos focales y observación participante
5. Análisis de sistemas de información estadística en seguridad pública y ciudadana

***EJE C. APLICACIÓN METODOLÓGICA***

6. Formulación de proyectos con marco lógico
7. Taller de producción del Trabajo Final Integrador (TFI)

**11) Presentación de actividades**

**A.1. Nombre de la actividad**

Problemas y enfoques de la investigación socio-jurídica

**A.2. Responsable y cuerpo docente**

Mgter. Claudia Díaz

**A.3. Carga horaria**

20 horas



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

#### A.4. Metodología de dictado

Virtual, a través del sistema de educación a distancia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas (UNNE).

#### A.5. Objetivos a lograr

- Problematizar el Derecho desde la perspectiva de la investigación socio-jurídica.
- Promover la discusión teórica-metodológica sobre los fundamentos y alcances de la investigación socio-jurídica.
- Contribuir al planteo de problemas de investigación en áreas de vacancia en el Derecho, abordables metodológicamente desde las técnicas de investigación empírica en Ciencias Sociales.

#### A.6. Contenidos mínimos

El Derecho desde la perspectiva sociológica. Principales enfoques de la Sociología Jurídica. La investigación socio-jurídica: fundamentos y alcances. Importancia de la investigación socio-jurídica en la formación en Derecho. Aproximación a los estudios socio-jurídicos a nivel internacional y nacional. Áreas de vacancia en el NEA.

#### A.7. Metodología de enseñanza

El proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará a través de clases virtuales sincrónicas dialogadas y mediante el desarrollo de trabajos prácticos, promoviendo de manera continua la reflexión y la construcción de interrogantes de investigación. Los cursantes dispondrán de textos de lectura obligatoria y de guías orientadoras para las actividades prácticas. En el aula virtual se diseñarán actividades asincrónicas consistentes en cuestionarios de evaluación y se propiciará el debate en foros, con el propósito de promover la lectura y el análisis reflexivo.

#### A.8. Instancia de evaluación y aprobación

Para aprobar el módulo, los cursantes deberán realizar diferentes ejercicios prácticos propuestos y un trabajo final integrador. En las instancias de evaluación se focalizará en la construcción de interrogantes de investigación socio-jurídica, con un abordaje metodológico propio de la investigación social aplicada.

#### A.9. Bibliografía

CLAVIJO CÁCERES, D.; GUERRA MORENO, D. y YÁÑEZ MEZA, D. (2014). *Método, metodología y técnicas de la investigación aplicada en Derecho*. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez.

CARDINAUX, N. (2008). "La articulación entre enseñanza e investigación del derecho", en *Revista sobre Enseñanza en Derecho*, Año 6, Nro. 12, pp. 241-255. Disponible en: [http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev\\_academia/revistas/12/la-articulacion-entre-ensenanza-e-investigacion-del-derecho.pdf](http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/12/la-articulacion-entre-ensenanza-e-investigacion-del-derecho.pdf)

FUCITO, F. (2003). *Sociología del Derecho* (2° edición). Buenos Aires: Eudeba.

GIDDENS, A. (2010). *Sociología* (6° edición). Madrid: Alianza Editorial.

MACIONIS, J. y PLUMMER, K. (2011). *Sociología* (4° edición). Madrid, Pearson Educación.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- MARIÑO ROJAS, C. (2011). "Investigación sociojurídica: estrategias y desarrollo del proceso de investigación". En *Estrategias metodológicas en la investigación sociojurídica* (pp. 17-64). Universidad Externado de Colombia: Bogotá. Disponible en: <https://publicaciones.ueexternado.edu.co/pageflip/acceso-abierto/pdf/estrategias-metodologicas-en-la-investigacion-sociojuridica.pdf>
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, E. (2010). "¿Es posible una sociología jurídica crítica? Elementos para una reflexión". En *Opinión Jurídica*, Vol. 9, No. 17, pp. 19-37. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v9n17/v9n17a01.pdf>
- RODRÍGUEZ SERPA, F. A. (2014). "La investigación jurídica básica y la investigación jurídica aplicada", en *Justicia*, Nro. 25, Jan/June. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-74412014000100001&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-74412014000100001&lng=en&nrm=iso)

**B1. Nombre de la actividad**

Elementos de metodología cuantitativa y cualitativa

**B.2. Responsable y cuerpo docente**

Abog. Aníbal Gronda

**B.3. Carga horaria**

20 horas

**B.4. Metodología de dictado**

Virtual a través del sistema de educación a distancia de la Facultad de y Ciencias Sociales y Políticas (UNNE).

**B.5. Objetivos a lograr**

- Favorecer la comprensión de las estrategias metodológicas cuantitativas y cualitativas y sus modos de triangulación en las investigaciones socio-jurídicas.
- Promover el desarrollo de competencias para definir el diseño metodológico más adecuado, según sean los intereses de investigación.

**B.6. Contenidos mínimos**

Principales características de la investigación cuantitativa y cualitativa. Los paradigmas que sustentan las estrategias metodológicas cuantitativa y cualitativa. El diseño de investigación: articulación entre teoría, objetivos y método. La construcción de la base empírica en los diseños cuantitativos y cualitativos. Principales estrategias de relevamiento y análisis de datos. La triangulación metodológica: relevancia para la construcción empírica de la realidad jurídica.

**B.7. Metodología de enseñanza**

El proceso de enseñanza-aprendizaje se estructurará en torno al desarrollo de contenido teórico y su aplicación con la realización de actividades prácticas. Se promoverá la discusión permanente de manera sincrónica a través de las clases virtuales y de manera asincrónica a través de foros en el aula virtual. Esta estrategia se utilizará para favorecer la construcción del



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

conocimiento, focalizando en casos de la realidad jurídica. Los cursantes dispondrán de bibliografía de lectura obligatoria y también complementaria, según sean sus particulares intereses. Asimismo, contarán con consignas de las actividades prácticas, de resolución individual y grupal.

En el aula virtual del módulo se dispondrá la lectura obligatoria, las guías orientadoras de las actividades prácticas y otros recursos didácticos de interés. Asimismo, se promoverán foros como espacio de discusión y ejercitación.

#### **B.8. Instancia de evaluación y aprobación**

Los cursantes deberán realizar ejercicios prácticos y un trabajo final integrador para aprobar el módulo. Las actividades focalizarán en la construcción de competencias para identificar y delimitar el diseño de investigación más adecuado según sean sus intereses de problematización.

#### **B.9. Bibliografía**

CLAVIJO CÁCERES, D.; GUERRA MORENO, D. y YÁÑEZ MEZA, D. (2014). *Método, metodología y técnicas de la investigación aplicada en Derecho*. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez.

MARRADI, A.; ARCHENTI, N. y PIOVANI, J. I. (2010). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Cengage Learning Argentina.

MARIÑO ROJAS, C. (2011). "Investigación sociojurídica: estrategias y desarrollo del proceso de investigación". En *Estrategias metodológicas en la investigación sociojurídica* (pp. 17-64). Universidad Externado de Colombia: Bogotá. Disponible en: <https://publicaciones.uexternado.edu.co/pageflip/acceso-abierto/pdf/estrategias-metodologicas-en-la-investigacion-sociojuridica.pdf>

SAUTU, R. (2005). *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.

SAMPIERI HERNÁNDEZ, C. R.; FERNÁNDEZ COLLADO, C. y PILAR BAPTISTA, L. (1991). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.

#### **C.1. Nombre de la actividad**

Diseño y aplicación de encuestas

#### **C.2. Responsable y cuerpo docente**

Mgter. Marcos Medina

#### **C.3. Carga horaria**

20 horas

#### **C.4. Metodología de dictado**

Virtual, a través del sistema de educación a distancia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas (UNNE).



#### C.5. Objetivos a lograr

- Brindar herramientas teórico-metodológicas para favorecer el uso de la encuesta en las investigaciones socio-jurídicas.
- Favorecer el desarrollo de competencias metodológicas orientadas a la producción de datos cuantitativos mediante el uso de encuestas, focalizando en sus diferentes tipos y métodos de aplicación.

#### C.6. Contenidos mínimos

La encuesta como técnica de relevamiento de datos. Diferentes tipos de encuestas y sus contextos de aplicación. Estrategias metodológicas de diseño y aplicación de las encuestas. Criterios para la formulación de preguntas. El uso de las TIC en la producción de encuestas. El registro de los datos y su análisis.

#### C.7. Metodología de enseñanza

Se trabajará bajo la modalidad de taller, haciendo énfasis en la construcción de competencias para el diseño y aplicación de las encuestas. Para ello se propiciará la lectura reflexiva de textos de lectura obligatoria y la realización de diferentes ejercicios prácticos. Estas estrategias se realizarán de manera combinada en los diferentes encuentros sincrónicos, como así también a través del trabajo asincrónico en el aula virtual del módulo.

#### C.8. Instancia de evaluación y aprobación

Los cursantes deberán realizar actividades prácticas parciales y un trabajo final integrador para aprobar el módulo. Estos diferentes ejercicios estarán orientados a que el cursante finalice las actividades produciendo un cuestionario de encuesta, según sean sus intereses de investigación.

#### C.9. Bibliografía

- BARANGER, D. (2009). *Construcción y análisis de datos. Introducción al uso de técnicas cuantitativas en la investigación social*. Posadas: Editorial Universitaria.
- CABRERA, D. (2016). "En defensa de las encuestas". En *Revista POST/Data, Revista de Reflexión y Análisis Político*, Vol. 15, núm. 2, octubre, pp. 191-216. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/522/52235604003.pdf>
- CASAS ANGUITA, J.; REPULLO LABRADOR, J. R. y DONADO CAMPOS, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de datos (I). En *Aten Primaria*, 31(8), pp. 527-538. Disponible en <https://www.survenia.com/articulos/articulo1.pdf>
- CLAVIJO CÁCERES, D.; GUERRA MORENO, D. y YÁÑEZ MEZA, D. (2014). *Método, metodología y técnicas de la investigación aplicada en Derecho*. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez.
- MARTÍNEZ DE LUNA, I. (2008). "Encuestas de opinión: de la teoría a la práctica". En *Metodología de Encuestas*, Vol. 10, pp. 7-25. Disponible en <http://casus.usal.es/pkp/index.php/MdE/article/viewFile/984/925>



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

MONCAYO ALBORNOZ, A. L. (2011). "Enfoques de investigación y organización del trabajo de campo: el estudio de caso y la encuesta". En *Estrategias metodológicas en la investigación sociojurídica* (pp. 65-98). Universidad Externado de Colombia: Bogotá. Disponible en: <https://publicaciones.uexternado.edu.co/pageflip/accesoabierto/pdf/estrategias-metodologicas-en-la-investigacion-sociojuridica.pdf>

**D.1. Nombre de la actividad**

Diseño y desarrollo de entrevistas, grupos focales y observación participante

**D.2. Responsable y cuerpo docente**

Esp. Blanca Sobol y Mgter. Andrea Sotelo

**D.3. Carga horaria**

20 horas

**D.4. Metodología de dictado**

Virtual, a través del sistema de educación a distancia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas (UNNE).

**D.5. Objetivos a lograr**

- Promover la comprensión de los fundamentos del uso de la entrevista, el grupo focal y la observación participante en las investigaciones cualitativas.
- Favorecer la construcción de competencias para el diseño y la implementación de la entrevista, el grupo focal y la observación participante en las investigaciones socio-jurídicas cualitativas.
- Propiciar el aprendizaje de las principales técnicas para el análisis de datos cualitativos.

**D.6. Contenidos mínimos**

La entrevista, el grupo focal y la observación participante como técnica de investigación social. Complejidad en la construcción del dato cualitativo. Protocolos de implementación, seguridad y registro. Diseño de instrumentos de relevamiento de datos. Principales estrategias de análisis.

**D.7. Metodología de enseñanza**

El módulo se desarrollará bajo la modalidad de trabajo en taller, a partir de la reflexión y el análisis de las actividades de investigación aportadas por los cursantes. Previamente al aprendizaje de las técnicas, se generará un espacio de discusión de conceptos sobre metodología cualitativa, retomando lo abordado en módulos precedentes. Posteriormente, se trabajará en el modo de diseñar e implementar las entrevistas, los grupos focales y la observación participante, haciendo especial énfasis en sus particularidades y modos de triangulación.



**D.8. Instancia de evaluación y aprobación**

Se realizarán evaluaciones de proceso a lo largo del desarrollo del módulo, tendientes a garantizar el aprendizaje de las principales técnicas. Los cursantes deberán realizar un trabajo final integrador para aprobar el módulo.

**D.9. Bibliografía**

CLAVIJO CÁCERES, D.; GUERRA MORENO, D. y YÁÑEZ MEZA, D. (2014). *Método, metodología y técnicas de la investigación aplicada en Derecho*. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez.

CALLEJO GALLEJO, J. (2002). “Observación, entrevista y grupos de discusión: el silencio de tres prácticas de investigación”, en *Revista Española de Salud Pública*, Vol. 76, Nro. 5. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-57272002000500004](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272002000500004)

GUTIÉRREZ QUEVEDO, M. (2011). “‘Método’ de investigación etnográfica: observación participante”. En *Estrategias metodológicas en la investigación sociojurídica* (pp. 127-146). Universidad Externado de Colombia: Bogotá. Disponible en: <https://publicaciones.uexternado.edu.co/pageflip/acceso-abierto/pdf/estrategias-metodologicas-en-la-investigacion-sociojuridica.pdf>

SARMIENTO ÁLVAREZ, B. X. (2011). “La entrevista cualitativa: elementos introductorios para su aplicación en investigaciones sociojurídicas”. En *Estrategias metodológicas en la investigación sociojurídica* (pp. 99-126). Universidad Externado de Colombia: Bogotá. Disponible en: <https://publicaciones.uexternado.edu.co/pageflip/acceso-abierto/pdf/estrategias-metodologicas-en-la-investigacion-sociojuridica.pdf>

**E.1. Nombre de la actividad**

Formulación de proyectos a través de la metodología de marco lógico

**E.2. Responsable y cuerpo docente**

Mgter. Santiago Castillo y Lic. Patricio Monzón Battilana

**E.3. Carga horaria**

20 horas

**E.4. Metodología de dictado**

Virtual a través del sistema de educación a distancia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas (UNNE).

**E.5. Objetivos a lograr**

- Favorecer el desarrollo de habilidades para la planificación, desarrollo y seguimiento de proyectos vinculados a intervenir sobre la problemática socio-jurídica
- Instrumentar metodologías orientadas a reconocer y describir escenarios problemáticos y el desarrollo de potenciales resoluciones



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

- Introducir al cursante en la formulación y seguimiento de proyectos a través de la metodología del marco lógico

**E.6. Contenidos mínimos**

El proceso de planificación: su evolución, características y etapas. La identificación de situaciones problemáticas. La metodología del árbol de problemas y el mapa de actores involucrados. El diseño de intervenciones: el árbol de objetivos. La matriz de marco lógico: su estructura, componentes, su interpretación.

**E.7. Metodología de enseñanza**

El módulo instrumentará la estrategia didáctica del taller, esquema que permitirá a los estudiantes integrar contenidos conceptuales y su aplicación práctica en las distintas etapas de formulación y seguimiento de proyectos propuestas por la metodología del marco lógico. A través del dispositivo grupal, se trabajará en la identificación de problemas socio-jurídicos, los actores involucrados, posibles soluciones y se formulará una propuesta de intervención diseñando la matriz de marco lógico.

**E.8. Instancia de evaluación y aprobación**

El módulo tendrá instancias de evaluación de proceso mediante la presentación de avances de las distintas etapas de formulación. Para la aprobación del módulo se realizará una evaluación final de carácter grupal, consistente en la presentación del modelo de matriz de marco lógico formulada durante el cursado.

**E.9. Bibliografía**

NIRENBERG, O. (2003). *Programación y evaluación de proyectos sociales. Aportes para la racionalidad y la transparencia*. Buenos Aires: Paidós.

ORTEGÓN, E, PACHECO, J. y PRIETO, A (2005). "Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas". En *Serie Manuales* N° 42, pp. 13-36. CEPAL, ILPES, Santiago de Chile.

INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL -ILPES (2004) "Planificación y metodología de Marco Lógico". Boletín N° 15 – Santiago de Chile.

**F.1. Nombre de la actividad**

Análisis de sistemas de información estadística en seguridad pública y ciudadana

**F.2. Responsable y cuerpo docente**

Lic. Lucas Oviedo y Mgter. Sebastián Streuli

**F.3. Carga horaria**

20 horas

**F.4. Metodología de dictado**

Virtual a través del sistema de educación a distancia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas (UNNE).



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

#### F.5. Objetivos a lograr

- Problematizar el análisis de datos cuantitativo como estrategia metodológica para la investigación socio-jurídica.
- Introducir a los cursantes en el ámbito de los sistemas estadísticos de seguridad pública y ciudadana, tanto del ámbito internacional como nacional.
- Favorecer el desarrollo de habilidades para el tratamiento y el análisis de bases de datos del ámbito de la seguridad pública y ciudadana.

#### F.6. Contenidos mínimos

La producción de estadísticas sociales: fundamentos de su utilidad en la investigación empírica. Indicadores en seguridad pública y ciudadana: debates y marcos regulatorios. Sistemas de información estadística a nivel internacional: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Sistemas de información estadística a nivel subnacional y nacional: estadísticas criminales, victimización y sistema penitenciario.

#### F.7. Metodología de enseñanza

Se implementará como estrategia el trabajo en taller, con el propósito de favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de las técnicas de tratamiento de bases de datos en seguridad pública. Se promoverá el desarrollo de actividades individuales y grupales orientadas a partir del análisis descriptivo de información estadística a nivel internacional y nacional.

#### F.8. Instancia de evaluación y aprobación

Se realizarán evaluaciones de proceso a lo largo del desarrollo del módulo, tendientes a garantizar el aprendizaje de las principales técnicas para el tratamiento y el análisis de las bases de datos en seguridad pública y ciudadana. Asimismo, para aprobar el módulo, los cursantes deberán elaborar un trabajo final individual consistente en el ejercicio de análisis de dos o más indicadores en seguridad pública y ciudadana.

#### F.9. Bibliografía

- BAZZANO, M. y POL, L. (2010). "Condiciones de producción de las estadísticas criminales en Argentina". Ponencia presentada en las VI Jornadas de Sociología de la UNLP. 9 y 10 de diciembre, La Plata, Buenos Aires.
- GUEMUREMAN, S. (2012). "Las estadísticas judiciales, los miedos y los mitos. Una pincelada del funcionamiento de la justicia penal de menores de Argentina", en *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, Abril, N°6. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata.
- GUERRERO VELASCO, R.; GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, M. I.; FANDIÑO-LOSADA, A. y CARDONA, S. (2012). "Sistemas de indicadores comparables de convivencia y seguridad ciudadana: un consenso de países". En *Revista Panamericana de Salud Pública*, 31(3), 253-259.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

INDEC (2017). *Encuesta Nacional de Victimización 2017*. Buenos Aires: INDEC.

JAITMAN, L. (...). "Hacia un sistema estadístico sobre la delincuencia en América Latina y el Caribe", en Jaitman, L. (Comp.), *Los costos del crimen y la violencia en el bienestar en América Latina y el Caribe* (81-99). BID: Nueva York.

MURRIA SANGENIS, M. y GONZÁLEZ MURCIANO, C. (2010). "La seguridad ciudadana: instrumentos de análisis". Ponencia presentada en X Congreso Español de Sociología. Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 1 al 3 de julio.

ONU (2004). *Manual para la elaboración de un sistema de estadísticas sobre justicia penal*. Naciones Unidas: Nueva York.

#### Sitios web

BID, DATASEG

<https://www.iadb.org/es/dataseg/base-de-datos>

CEPAL, CEPALSTAT,

[https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB\\_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp](https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp)

INDEC, ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN

<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-27-137>

MJyDDHH, PORTAL DE DATOS ABIERTOS DE LA JUSTICIA ARGENTINA

<http://datos.jus.gob.ar/>

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

<http://www.seguridadciudadana.org.ar/>

ONUDD, STATICS AND DATA

<https://dataunodc.un.org/>

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA, ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN

[https://www.utdt.edu/ver\\_contenido.php?id\\_contenido=968&id\\_item\\_menu=2156](https://www.utdt.edu/ver_contenido.php?id_contenido=968&id_item_menu=2156)

#### G.1. Nombre de la actividad

Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador (TFI)

#### G.2. Responsable y cuerpo docente

Mgter. Claudia Díaz, Esp. Gabriela Elgul y Lic. Lucas Oviedo

#### G.3. Carga horaria

20 horas

#### G.4. Metodología de dictado

Virtual a través del sistema de educación a distancia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas (UNNE).

#### G.5. Objetivo a lograr

Brindar las herramientas teórico-metodológicas necesarias para la realización de un Trabajo Final Integrador (TFI), focalizando en un problema de investigación de abordaje a través de las diferentes estrategias metodológicas de trabajo empírico de las Ciencias Sociales.

#### G.6. Contenidos mínimos

El Trabajo Final Integrador (TFI) como instancia de indagación de la realidad social y jurídica y de producción y difusión del conocimiento científico. Estructura básica de los informes



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

científicos. Características de la redacción científica y normas básicas para su producción. Estilos de citas y elaboración de la bibliografía. El plagio en la escritura académica.

#### **G.7. Metodología de enseñanza**

En el módulo se orientará a los cursantes en la producción del TFI mediante el trabajo en taller, focalizando el proceso de enseñanza-aprendizaje en la producción de un escrito científico en el cual se reflexione sobre una o más de las técnicas metodológicas empíricas de relevamiento y construcción de datos cualitativos y/o cuantitativos.

En el aula virtual del módulo los cursantes tendrán disponible la bibliografía de lectura obligatoria y las consignas de los diferentes ejercicios prácticos. Asimismo, a través de este recurso, se realizará el seguimiento asincrónico de las producciones que desarrollen durante el cursado.

#### **G.8. Instancia de evaluación y aprobación**

Para aprobar el módulo, los cursantes deberán elaborar y presentar un trabajo final en el cual demuestren, a partir de problematizar un aspecto de la realidad socio-jurídica, competencias teórico-metodológicas de redacción científica y de definición y aplicación de una o más técnicas metodológicas empíricas.

#### **G.9. Bibliografía**

BIANCHI, N. (2012). *Embelllecimiento, fraude, falsificación y otras. Irregularidades en ciencia*. La Plata: IMBICE. Disponible en <https://www.sag.org.ar/ALAG2012/LibroBianchi.pdf>

CLAVIJO CÁCERES, D.; GUERRA MORENO, D. y YÁÑEZ MEZA, D. (2014). *Método, metodología y técnicas de la investigación aplicada en Derecho*. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez.

DALLE, P.; BONIOLO, P.; SAUTU, R. y ELBERT, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D1532.dir/sautu2.pdf>

RAMÍREZ GELBES, S. (2013). *Cómo redactar un paper. La escritura de artículos científicos*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

TASSO, A. (2005). "Argumento y narración en el informe científico". En *Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, Nro. 7, Vol. VI, junio-septiembre, Santiago del Estero, Argentina. Disponible en <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/Tasso.pdf>

#### **Sitio web**

- UAM Biblioteca - Citas y elaboración de bibliografía: el plagio y el uso ético de la información – Estilo APA [https://biblioguias.uam.es/citar/estilo\\_apa](https://biblioguias.uam.es/citar/estilo_apa)



**12) Cronograma de actividades**

- Frecuencia de cursado: quincenal (dos módulos por vez, uno a desarrollarse los días viernes y otro día los días sábado)
- Cantidad de encuentros por módulo: cuatro (4)
- Distribución de carga horaria de módulos: dieciséis (16) horas sincrónicas y cuatro (4) horas de actividad asincrónica en aula virtual - Total carga horaria: veinte (20) horas.

Mód.	Días cursado	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
1	Viernes	XXXX	XXXX						
2	Sábado	XXXX	XXXX						
3	Viernes			XXXX	XXXX				
4	Sábado			XXXX	XXXX				
5	Viernes					XXXX	XXXX		
6	Sábado					XXXX	XXXX		
7	Viernes							XXXX	XXXX

**13) Sistema de evaluación final**

Los cursantes que hayan aprobado los primeros seis (6) módulos estarán en condiciones de cursar el *Taller de producción del TFI*, espacio en el cual deberán producir el trabajo final de la Diplomatura Superior. El TFI consistirá en una producción individual de aplicación de los conocimientos y las técnicas adquiridas a lo largo del cursado del trayecto.

Las condiciones de presentación, defensa y evaluación del TFI la definirá la dirección de la Diplomatura, en articulación con la Secretaría de Posgrado de la Unidad Académica y con el equipo docente que integra la oferta.

Instancia de recuperatorio

El cursante que no presente el TFI como instancia del *Taller de producción del TFI* o que haya desaprobado el mismo, tendrá derecho a una (1) instancia de recuperatorio, cuyas condiciones las definirá la Dirección de la Diplomatura Superior.

**14) Sistema de evaluación de la calidad del programa**

Al finalizar el cursado de cada módulo se realizará una encuesta de evaluación virtual de los contenidos temáticos y del desempeño del equipo docente responsable, con la finalidad de obtener una retroalimentación que permita la mejora continua de la calidad de la oferta.

**RECURSOS HUMANOS**

1. *Directora del Programa*  
Mgter. Claudia Liliana DÍAZ



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

2. *Comité Asesor*  
Dr. Mario VILLEGAS  
Dra. Lorena GALLARDO  
Dr. Álvaro MONZÓN WYNGAARD
3. *Cuerpo Docente*  
Mgter. Santiago Ariel CASTILLO  
Mgter. Claudia Liliana DÍAZ  
Abog. Aníbal GRONDA  
Mgter. Marcos MEDINA  
Lic. Patricio MONZÓN BATTILANA  
Lic. Lucas Ariel OVIEDO  
Esp. Blanca Noelia SOBOL  
Mgter. Andrea SOTELO  
Mgter. Sebastián STREULI
4. *Coordinador general*  
Lic. Lucas Ariel Oviedo

#### **RECURSOS MATERIALES**

Para el desarrollo de la oferta se requiere de aulas virtuales con capacidad para más de 200 personas. Las actividades académicas se desarrollarán por medio del “Campus Virtual” (<http://campus.dch.unne.edu.ar/>), y las clases sincrónicas, o en tiempo real, se dictarán utilizando los usuarios que posee la Facultad en la plataforma web Zoom.

Asimismo, el uso de aulas virtuales en la plataforma de educación a distancia de la Facultad se utilizará como espacio de evaluación continua, de presentación de producciones individuales y/o grupales y como medio de comunicación digital entre el equipo docente y los estudiantes.

#### **RECURSOS FINANCIEROS**

1. **Presupuesto total:** El presupuesto total de la Diplomatura es de \$1.000.000.
2. **Fuentes de financiamiento:** el presente diplomado se sostendrá con los aportes de los cursantes en concepto de aranceles mensuales.
3. **Régimen arancelario:** aranceles mensuales a abonar por los cursantes de valor a definir, conforme el número de inscriptos. No se establecerá una matrícula de inscripción.